

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al Partido Socialista y la Casa del Pueblo de la ciudad de Junín por haberse conmemorado, el 26 de agosto del 2020, su 120° aniversario.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia.-Bs. As.



FUNDAMENTOS

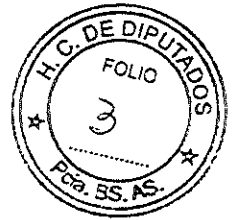
El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia el Partido Socialista y la Casa del Pueblo de la ciudad de Junín, con motivo de celebrar los 120 años de su existencia.

En el año 1899, Juan B. Justo, médico, periodista, político, y escritor argentino, fundador del Partido Socialista de Argentina (que presidió hasta su muerte), del periódico *La Vanguardia* y de la cooperativa *El Hogar Obrero*, llegó a Junín con el objetivo de elaborar un "Programa Socialista del Campo". La ciudad era ideal; de corte rural, pero donde ya había llegado la primera locomotora y se habían instalado los talleres ferroviarios, por lo que acontecía una importante explosión demográfica. Así, el 26 de agosto de 1900, el Dr. Justo organizó el Centro Social Democrático y fundó su biblioteca, conocida en la actualidad como Biblioteca Popular "Juan B. Justo"; ambos espacios comenzaron a funcionar en la Casa del Pueblo, la primera de América Latina.

Desde ese momento, este espacio fue lugar del pensamiento político, social y cultural. Además de ser un espacio de reunión y de organización, la biblioteca tuvo un enorme aporte en la recolección de libros, espacio de estudio y conocimiento.

La Casa del Pueblo funcionó por primera vez en las calles Francia y Belgrano, y unos años después adquirió el actual inmueble ubicado en calle Carlos Pellegrini.

Con la recuperación de la democracia en 1983, diferentes sectores culturales de la ciudad vinculados con el teatro independiente, la música y otras expresiones artísticas, encontraron en la Casa del Pueblo un espacio propicio para expresar sus ideas.



Es en este sentido que en los noventa se crea el *Teatro Serafín*, el cual comenzó a funcionar en el piso superior, con el objeto de continuar fomentando el arte juninense.

A partir del año 2003, en una época donde muchos/as jóvenes vuelven a enamorarse de la actividad política, en la Casa del Pueblo reverdecen los talleres, encuentros, revistas alternativas, etc.

En el año 2008 comienzan a participar en la realización de festivales musicales y artísticos en diferentes plazas de la ciudad; las *Varieté del Pueblo*, los *Café Cultura Nación*, las presentaciones de libros en la biblioteca, seminarios, cursos, debates y proyectos para pensar el desarrollo local.

El 24 de marzo de 2018 es lanzada la plataforma de comunicación denominada *Mestiza*. Un proyecto que nació por iniciativa de quienes integran la Casa del Pueblo, donde funcionan los estudios y su sede de trabajo; y con el apoyo del Foro Argentino de Radios Comunitarias. Se nutre de la participación de organizaciones sociales, docentes, estudiantes, profesionales, periodistas, artistas, vecinos y vecinas con interés por la comunicación.

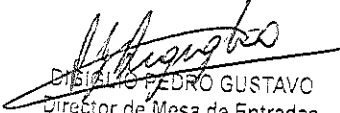
La Casa del Pueblo reviste trascendental importancia, por su fértil historia, y su significativo aporte social, cultural y político a la comunidad juninense. Por tales motivos, saludando en este nuevo aniversario a todos/as los/as que la conforman, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DAMIÁN PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.